

1.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 82 de 09/04/2018 de Jefe de DAF por la suma de M\$ 67.638 para dar cumplimiento a sentencia judicial de causa RIT C-10-2017 y RIT C-2-2017.-

b.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 96 de 11/04/2018 de Jefe de DAF, por M\$ 495 para actividad denominada "19 de mayo Conmemoración Candelight", del programa de Diversidad Sexual;

c.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio, la que consta en Ord. 97 de 11/04/2018 de Jefe de DAF por M\$ 400 para crear actividad municipal denominada "Talleres Informativos para la Prevención del VIH/SIDA y otras ITS 1", del programa de Diversidad Sexual;

d.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 98 de 11/04/2018 de DAF, por M\$ 350 para actividad municipal "Ceremonia de Apertura SENDA Previene 2018, del programa Senda Previene;

e.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 99 de 11/04/2018 del Jefe de DAF, por M\$ 300 para actividad "Seminario Preventivo Padres y Apoderados Parentalidad Positiva y Ciclo Vital", del programa Senda Previene;

f.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 101 de 11/04/2018 de jefe de DAF, por M\$ 800 para crear actividad "Encuentro Integrativo de Comunidades Mapuches Cercanas en Territorio" del programa de Asuntos Indígenas;

g.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 102 de 11/04/2018 de jefe de DAF, por M\$ 3.720 para crear actividad "Talleres Sectoriales" del programa de Infancia;

h.- Por mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 105 de 11/04/2018 de jefe de DAF, por M\$ 600 para crear actividad "Podología para Personas con Discapacidad" del programa de Discapacidad;

i.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 110 de 13/04/2018 de jefe de DAF, por M\$ 800 para crear actividad "Charla sobre el Derecho del Trabajador" del programa de RRPP y Comunicaciones;

l.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 108 de 12/04/2018 de Jefe de DAF por M\$ 10.370 para dar cumplimiento a sentencia causa RIT C-03-2018.-

II.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 86 de DAF de 10/04/2018 por M\$ 550 para crear actividad denominada "lanzamiento Talleres Mujeres de Lota", del Programa de la Mujer.

m.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 109 de DAF de 13/04/2018 por M\$ 6.100 para actividad Municipal "Madres de Lota, Hoy y Siempre" del programa de la mujer.-

n.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 90 de Jefe de DAF de 11/04/2018 por M\$ 3.500 para actividad "podología Adulto Mayor, del respectivo programa.-

o.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 91 de 11/04/2018 de Jefe DAF por M\$ 7.000 para crear actividad Talleres Laborales de Adulto Mayor 2018.-

p.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio, la que consta en Ord. 92 de DAF de 11/04/2018 por M\$ 950 para crear actividad "Encuentro de cantautores cristianos del programa de asuntos religiosos.-

q.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 106 de DAF de 11/04/2018 por M\$ 600 para crear actividad "II Cantar Infantil, Seamos como niños" del programa de asuntos religiosos.-

r.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio la que consta en Ord. 93 de DAF de 11/04/2018 por M\$ 1.300 para crear actividad "talleres de Breack Dance" del programa de jóvenes.-